

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

2 1 MAR 2025

Expediente N° SO-19.395/2023.-**Resolución N° CA-SO-059/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-920/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se prorroga la Promoción Transitoria de la Psic. Nadia Soledad Miguez, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Psicología" de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 01/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-920/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Nº SO-920/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Carrera Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORÂN SEGIONAL ORP.

LIC. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE GRAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA